

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6831 *FINCAS CALVET, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 CALVETGRUP, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión realizada al mismo por el artículo 73 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Universal de la Sociedad escindida, FINCAS CALVET, S.L., celebrada el día 2 de Agosto de 2018, ha aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte del patrimonio de la Sociedad escindida a favor de una Sociedad de nueva creación denominada CALVETGRUP, S.L.

De conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la referida Ley, por remisión realizada al mismo por el artículo 73 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, regulado en el artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 3 de agosto de 2018.- El Administrador, Lluís Calvet Martínez.

ID: A180050427-1